



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.685/

MAT: APRUEBA TÉRMINO HORAS A
CONTRATA SRA. FABIOLA GIBSON
TORO, EN LA ESCUELA "ANDRÉS
ALCÁZAR".

LAJA, 30 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.286 de fecha 18.10.17 que autoriza horas a contrata con la Sra. Fabiola Gibson Toro, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de horas a contrata, con la docente que se indica, otorgadas mediante Decreto Alcaldicio N° 9.286 de fecha 18.10.17, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato", el 25 de octubre de 2017:

Nombre Fabiola Gibson Toro
Rut
03 hrs. Gestión

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCIÓN:

- Daem (4)
- Archivo SSMM/



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)